



Programa de coordinación y preparación a la comunidad ante accidentes químicos

En respuesta a los requisitos del “**Reglamento para la Prevención, Preparación y Respuesta ante Accidentes Químicos**” Grupo Sur Química hace de su conocimiento información pertinente a su seguridad como parte de nuestro compromiso: **GSQ ESTÁ PREPARADA, TU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD.**

En Grupo Sur Química nos dedicamos a la fabricación, envasado, almacenamiento y distribución de productos químicos, principalmente pinturas, recubrimientos, adhesivos, solventes, productos para la construcción, mantenimiento industrial automotriz y cuidado del hogar.

Durante los procesos, se utilizan y almacenan algunas sustancias químicas que, aunque esenciales para nuestra producción, pueden representar un riesgo si no se manejan correctamente.

Es el caso de las sustancias inflamables, las cuales se manipulan en cantidades tales que generan un riesgo importante de accidentes químicos, tales como incendio, fuga o explosión, liberación de vapores peligrosos y daños a la salud o al medio ambiente.

Se describen en el cuadro 2, accidentes químicos potenciales y la estimación de la afectación.

Cuadro 2. Alcance estimado de los posibles accidentes químicos Accidente químico

Accidente	Extensión estimada	Gravedad de las consecuencias posibles
Explosión química	1 kilómetro	Daños físicos a personas o animales, debido a la onda explosiva, pueden causarse conmociones cerebrales, daños al oído interno, perforaciones de retina, quemaduras, daño pulmonar, muerte por impacto, aplastamiento o por exposición a gases tóxicos. Daños estructurales al inmobiliario, comprometiendo la estabilidad de la estructura (techos y paredes) o incluso la destrucción total de este. Contaminación ambiental (liberación de sustancias tóxicas a cuerpos de agua, suelo o al aire).

Fugas de gas	1 kilómetro	Pérdidas de vida humana y animal por intoxicación o daños respiratorios crónicos. Puede desencadenar un incendio lo cual termina generando daños estructurales al inmobiliario, pertenencias personales, daños por humo y escombros. Debilitamiento estructural de paredes y techos. Pérdidas de vidas humanas y animales, debido a intoxicaciones por humos, quemaduras o aplastamiento. Contaminación ambiental (liberación de sustancias tóxicas a cuerpos de agua o al aire).
Incendio	1 kilómetro	Daños estructurales al inmobiliario, pertenencias personales, daños por humo y escombros. Debilitamiento estructural de paredes y techos. Pérdidas de vidas humanas y animales, debido a intoxicaciones por humos, quemaduras o aplastamiento. Contaminación ambiental (liberación de sustancias tóxicas a cuerpos de agua o al aire)
Derrame y vertido	1 kilómetro	Daños a la salud humana con efectos agudos como irritaciones cutáneas, oculares, respiratorias o a nivel crónico como cáncer, enfermedades respiratorias, afectaciones de sistema nervioso central o daños a órganos en específico. Contaminación de fuertes de agua superficiales y subterráneas, infiltración en suelos, contaminación atmosférica, alteración del equilibrio de ecosistemas afectando la vida acuática y silvestre

Por esta razón contamos con personal capacitado, sistemas de seguridad, planes de emergencia, una brigada de emergencias especializada con más de 40 años de conformada y protocolos especiales para evitar accidentes y proteger tanto a nuestros colaboradores como a las comunidades cercanas.

En Grupo Sur nuestro compromiso es mantener una operación responsable, cumpliendo con la normativa nacional, y establecer una comunicación clara con la comunidad para que



todos sepamos cómo actuar en caso de una emergencia química y podamos responder de forma rápida, coordinada y segura.

En caso de presentarse un accidente químico, el Gerente de Seguridad, activará los protocolos de forma inmediata con el fin de controlar la situación, proteger a las personas, evitar la propagación del riesgo y minimizar los efectos del incidente.

Esta activación incluye, de forma prioritaria:

- Activar los planes internos de emergencia establecidos para la atención de incidentes con sustancias químicas peligrosas.
- Notificar y coordinar de inmediato con las autoridades competentes, como el Benemérito Cuerpo de Bomberos, el Ministerio de Salud, la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), Fuerza Pública y el Comité Municipal de Emergencias (CME).
- Apoyarse con el responsable de responsabilidad social y con el vocero corporativo para brindar información clara y veraz sobre la situación a las autoridades y a la comunidad, facilitando las acciones de respuesta externa.
- Colaborar con los servicios de emergencia y permitir el acceso a las instalaciones, si fuera necesario, para una respuesta efectiva y oportuna.
- Se realizará la activación de dispositivos audibles.
- Debida comunicación con 911 y cuerpo de bomberos.

-Nuestros canales de comunicación son:

Comunicaciones directas con líderes comunales: A través del Comité Municipal de Emergencias (CME) o representantes comunitarios previamente identificados.

Mensajes por WhatsApp, llamadas o mensajes SMS: Dirigidos a personas de contacto en la comunidad que podrán ayudar a replicar la información de forma rápida.

Coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias (CNE): Para activar protocolos de evacuación o asistencia, si fuera necesario.

Coordinación con medios de comunicación: A través del Departamento de Comunicación se generará una estrategia de atención a medios con el fin de mantener al público informado, prevenir la desinformación compartiendo información verificada y actualizada.

Durante toda la emergencia, se mantendrá una comunicación continua y clara, brindando instrucciones simples y actualizaciones oportunas sobre la situación y las medidas a seguir.

Nuestro objetivo es actuar con responsabilidad y transparencia, garantizando que todas las personas cercanas estén debidamente informadas y protegidas.

Si desea más información comuníquese con nosotros:

Correo electrónico institucional: Se podrá solicitar información escribiendo a informacion@gruposur.com



Línea telefónica directa: Disponible en horario laboral para atender consultas sobre el PCPC y los protocolos de emergencia. Al 2211-3700.

Página web oficial de Grupo Sur: se podrá consultar el resumen del programa y sus actualizaciones periódicas.